

DECRETO N°

0577

NEUQUÉN,

03 MAR 1999

VISTO:

La vacante producida en la Subsecretaría de Servicios -Secretaría de Servicios Públicos- como consecuencia del alejamiento de sus funciones de su anterior titular, Arq. Alfredo Rivera; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios del actual Director General de Obras y Mantenimiento Vial, Sr. Salvador Constantino David Sgro, L.P. N° 4107/0, quien reúne las condiciones para ocupar dicho cargo;

Que en virtud de ello, corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE al agente **SALVADOR CONSTANTINO DAVID** ----- **SGRO**, L.P. N° 4107/0, como Subsecretario de Servicios en la Secretaría de Servicios Públicos, Categoría AP6, a partir del la sanción del presente Decreto y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios ----- Públicos, y General y de Coordinación.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍVESE.**-
MEE.-

ES COPIA.-

**FDO) JALIL
MARTÍNEZ
HUMAR.-**



Handwritten signature of Jalil Martínez Humar, with some faint text visible below it.